



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO


27 JUN 2013

Recibido.....12.50.....Hs.

Exp. N° 27052.....C.P.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

- 1) Si la Empresa ASSA realizó Auditorías respecto a Obras de Infraestructura que realizan terceros. En su caso, especifique sobre que obras se realizaron, enviando copia de las mismas a este cuerpo.-
- 2) Si la Empresa ASSA acostumbra a realizar este tipo de Auditorías, en cuyo caso explicita la periodicidad con las que se realizan dichas Auditorías
- 3) Cual es el estado de avance real de las obras de Cañada de Gomez y Rufino.-
- 4) Si el señor Actis fue despedido de la Empresa ASSA, en cuyo caso explique las Razones y/o Causa que aduce la misma para justificar dicha situación y envíe copia de todo el acto administrativo si el mismo existiere.-
- 5) Si hubo otros agentes despedidos, en cuyo justifique las razones de tal determinación.
- 6) Si hay otros agentes afectados por Auditoría, de ser así determine la cantidad de los mismos y cuál es la situación administrativa de los mismos.
- 7) Si se realizó la denuncia penal correspondiente.-
- 8) De haberse determinado irregularidades luego de la Auditoria, diga, Si las mismas eran conocidas por otros sectores de la Empresa y/o Gobierno, gerenciales o ministeriales.
- 9) Si la empresa objeto de la Auditoría tiene otras obras adjudicadas, detallando en su caso cuál es el estado de avance de las mismas. Si existen pagos atrasados a dicha empresa por obras que se están realizando.
- 10) Cual es el grado de solvencia económica que presenta la empresa objeto de la Auditoria
- 11) Si el Tribunal de Cuentas de la Provincia efectuó algún tipo de observación referido a certificaciones y/o el pago de obras.-

  
HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

